



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-031/2024, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2,000 ESTUFAS ECOLÓGICAS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

FALLO TÉCNICO. ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 28 de junio del 2024, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requirente y Usuaría de la presente Subasta, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Participantes:

- ABASTECEDORA PALERMO GREEN ENVIRONMENT, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA EMBL, S.A. DE C.V.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación los mismos y tomando el dictamen técnico presentado por el C. Carlos Arturo Sainz de Rozas García, en su carácter de Jefe de Procesos de la Coordinación General de la Estrategia Ruta de Protección Social para la Atención de la Pobreza de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas presentadas por las personas morales ABASTECEDORA PALERMO GREEN ENVIRONMENT, S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA EMBL, S.A. DE C.V, se determinó que **SÍ CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 01 de julio del 2024 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD USUARIA.

JEFE DE PROCESOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA RUTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBREZA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. CARLOS ARTURO SAINZ DE ROZAS GARCÍA.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



UNIDAD REQUIRIENTE

ANALISTA DE CONTROL INTERNO DE LA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y
CULTURA DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA
DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. OBED ELISEO HERNÁNDEZ DE LUNA.

LISTA DE ASISTENTES.

2.- COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA EMBL, S.A. DE C.V.
C. RAFAEL LÓPEZ REYES.

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-031/2024 relativa al suministro e instalación de 2,000 estufas ecológicas, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.



Monterrey, N.L., a 26 de junio de 2024

C. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
 DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
 GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 PRESENTE. -

DICTAMEN TÉCNICO

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-031/2024, RELATIVA AL
 SUMINISTRO E INSTALACION DE 2,000 ESTUFAS ECOLOGICAS, SOLICITADO POR LA
 SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta presentada por el
 participante de la referida subasta, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes
 términos:

| Participante | Análisis |
|--|--|
| ABASTECEDORA PALERMO GREEN ENVIRONMENT, S.A. DE C.V. | SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica. |
| COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA EMBL, S.A. DE C.V. | SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica. |

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las
 seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. CARLOS ARTURO SAINZ DE ROZAS GARCÍA
 JEFE DE PROCESOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL
 DE LA ESTRATEGIA RUTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBREZA DE
 LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES
 DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

